ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

N° 03/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa N° 01/2021 **"Alquiler de Vehículo"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 07 del Acta N° 830/2021 de fecha 04 de febrero del 2021.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones, se da apertura a los sobres de la/s empresas que respondió a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas física.	**Pablo Aníbal Ratti Medina**
Formulario de Ofertas	Presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presento
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presento
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presento
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Presento
Fotocopia simple de Patente Comercial.	No Presento

Item	**Descripción**	**Pablo Aníbal Ratti Medina**
1	Alquiler de camionetas para traslado de pasajeros, según especificaciones técnicas	320.112
2	Alquiler de camionetas para traslado de pasajeros, según especificaciones técnicas	214.278
3	Alquiler de camionetas para traslado de pasajeros, según especificaciones técnicas	170.722
4	Alquiler de camionetas para traslado de pasajeros, según especificaciones técnicas	170.722
Monto Total:		**875.834**

Mauricio López
Encargado de Contrataciones
ERSSAN

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.